



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 5258	07/12/2011
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CIRMO 3 - 45

Emisión de la moneda de \$ 2 conmemorativa del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el Directorio de este Banco aprobó, mediante Resolución N° 117/10, la emisión de la moneda de \$ 2, conmemorativa del Bicentenario de la Revolución de Mayo, la que será puesta a disposición del público a partir del 12 de diciembre próximo.

A continuación se informan las características de las piezas que se ponen en circulación:

Aleación	Valor facial	Calidad	Color	Peso	Diámetro	Espesor	Canto
Anillo: Cu: 92 Al: 6 Ni: 2 Núcleo: Cu: 75 Ni: 25	\$ 2	Circulación	Anillo: dorado Núcleo: plateado	7,20 g	Externo: 24,50 mm Núcleo: 17,00 mm	2,2 mm	Alternado (ranurado y liso)

La moneda de \$ 2 presenta, en su anverso, la identidad visual del Bicentenario Argentino creada por la Presidencia de la Nación para su conmemoración, con la inclusión en su centro del sol (núcleo), luciendo en el arco superior “REPÚBLICA ARGENTINA” y en el arco inferior “EN UNIÓN Y LIBERTAD” (anillo).

El reverso de la moneda de \$ 2 presenta, en su núcleo, el valor facial de la moneda “2 Pesos” enmarcado con la identidad visual del Bicentenario Argentino, observándose en el arco inferior del anillo el año de la conmemoración “2010”, completando el perímetro con laureles y perlado.

Se adjuntan las hojas que corresponde reemplazar en el Texto Ordenado Circulación Monetaria con las características de la emisión.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Cecilia M. Scalise
Gerente Principal de Tesoro

Benigno A. Vélez
Gerente General

ANEXO



B.C.R.A.	CIRCULACION MONETARIA
	Sección 1. Billetes y monedas en circulación

Este Banco Central comunica la modificación introducida en la tipografía de los billetes de \$ 100 impresos con las Series “S” y “T”.

Los mismos presentan las siguientes características: una numeración horizontal – con dígitos de igual tamaño – que aparece en el ángulo inferior izquierdo y en el ángulo superior derecho del anverso de cada billete.

1.2.12. Hojas de billetes de \$ 1 y \$ 2.

Se ofrecen en su tamaño completo (28 billetes), en media hoja (14 billetes) y en tiras de cuatro (4) unidades del diseño original.

1.3. Monedas.

1.3.1. Características.

Las monedas de 1 y 2 pesos y las de 1 (con octógono incorporado), 5, 10, 25 y 50 centavos son de forma circular. La moneda de \$ 1 tiene canto liso, en tanto en la pieza de \$ 2 el canto es ranurado y liso alternado, en cuatro secciones lisas y cuatro ranuradas, con la finalidad de favorecer el reconocimiento de las piezas al tacto. En los restantes valores el canto es ranurado. Las piezas de \$ 0,01 tuvieron una acuñación original de formato octogonal y canto liso.

VALOR \$	ALEACION	COLOR	PESO g	DIAMETRO mm	ESPEJOR mm
0,01	Cu:92 Al:8	Dorada	1,77	16,20	1,4
	Cu:97 Sn:0,5 Zn:2,5	Rojiza (1)	2,00		1,5
0,05	Cu:92 Al:8	Dorada	2,02	17,20	1,4
	Cu:75 Ni:25	Plateada (2)	2,25		1,5
0,10	Cu:92 Al:8	Dorada	2,25	18,20	1,4
0,25	Cu:92 Al:8	Dorada	5,40	24,20	1,8
	Cu:75 Ni:25	Plateada (2)	6,10		
0,50	Cu:92 Al:8	Dorada	5,80	25,20	1,8
1 (3)	Anillo: Cu:75 Ni:25 Núcleo: Cu:92 Al:6 Ni:2	Anillo: plateado Núcleo: dorado	6,35	Externo: 23,00 Núcleo: 17,00	2,2
2	Anillo: Cu: 92 Al 6 Ni: 2 Núcleo: Cu: 75 Ni: 25	Anillo: dorado Núcleo: plateado	7,20	Externo: 24,50 Núcleo: 17,00	2,2



B.C.R.A.	CIRCULACION MONETARIA
	Sección 1. Billetes y monedas en circulación

NOTA: En circulación desde (1) 01.09.94; (2) 17.06.94; (3) 01.09.94

Los motivos de los anversos son: ramas de laurel unidas que rodean la frase “En Unión y Libertad” para \$0,01; el Sol Patrio de 32 rayos para \$0,05; el Escudo Nacional para \$0,10; el Cabildo de Buenos Aires para \$0,25 y la Casa de Tucumán para \$0,50. El reverso, común a todas las piezas, incluye el valor en número, la palabra “centavos” y el año de acuñación.

La pieza de \$ 1 reproduce la primera moneda histórica, en el anverso el Escudo Nacional con la leyenda “EN UNION Y LIBERTAD-1813” rodeada por la frase “REPUBLICA ARGENTINA – PRIMERA MONEDA PATRIA”; el reverso exhibe el Sol Patrio con la frase “PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA”, el valor en palabras, el año de acuñación y ramas de laurel.

La moneda de \$ 2 presenta, en su anverso, la identidad visual del Bicentenario Argentino creada por la Presidencia de la Nación para su conmemoración, con la inclusión en su centro del sol (núcleo), luciendo en el arco superior “REPÚBLICA ARGENTINA” y en el arco inferior “EN UNIÓN Y LIBERTAD” (anillo). En el reverso presenta, en su núcleo, el valor facial de la moneda “2 Pesos” enmarcado con la identidad visual del Bicentenario Argentino, observándose en el arco inferior del anillo el año de la conmemoración “2010”, completando el perímetro con laureles y perlado.

1.3.2. Piezas para coleccionar.

Presentación: estuche “MONEDAS ARGENTINAS”:

Contiene una pieza de las siguientes denominaciones: \$0,01 (rojiza); \$0,05 (plateada); \$0,10 (dorada); \$0,25 (plateada); \$0,50 (dorada) y \$1.- (bimetálica).

Precio de venta al público: \$ 6.

Descuento por cantidad: 50 o más estuches.

1.3.3. “Argentinos” Oro.

El Banco Central de la República Argentina dispuso la venta -por tiempo limitado- de sus existencias de “argentinos” oro, monedas creadas por la Ley N° 1130 del 5.11.1881 y cuyas acuñaciones se produjeron entre 1881 y 1889 y en 1896.

Las piezas son de oro 900/cobre 100, tienen 22 mm de diámetro, canto parlante con la expresión “IGUALDAD ANTE LA LEY”, pesan 8,064 grs. y su valor facial es de cinco pesos oro.

El diseño presenta en el centro del anverso el Escudo Nacional rodeado de las banderas de las 14 provincias existentes en el momento de su emisión, circundado por la leyenda “REPUBLICA ARGENTINA” y el año de emisión. El reverso reproduce la Libertad de Oudiné rodeada por la inscripción “LIBERTAD – 5 PESOS - UN ARGENTINO - 9 Dos FINO”.

El precio de venta al público es de \$ 80.-, excepto las de 1881 y 1896, que se comercializan a \$ 120. Las operaciones con mayoristas y bancos se bonifican por cantidad.

Versión: 3a.	COMUNICACIÓN “A” 5258	Vigencia: 07/12/2011	Página 7
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



CIRCULACION MONETARIA							
TEXTO ORDENADO			NORMA DE ORIGEN				OBSERVACIONES
Sección	Punto	Párrafo	Com.	Capítulo	Punto	Párrafo	
1.	1.3.1.	-	"A" 2062	I	-	3°	-
	1.3.1.	-	"A" 2131	I	3°	1°	-
	1.3.1.	-	"A" 2219	I	-	1°	-
	1.3.1.	-	"A" 2239	I	-	1°	-
	1.3.1.	-	"A" 2239	I	-	2°	-
	1.3.1.	-	"A" 5258	I	-	1°	-
	1.3.3.	-	"A" 2837	-	-	1° a 4°	-
2.	2.1.	-	"A" 2131	II	-	1°	-
	2.2.	-	"A" 2131	II	-	2°	-
3.	3.1.1.	-	"A" 2131	III	-	1°	-
	3.1.1.	-	"C" 7777	III	1°	1° a 4°	-
	3.1.1.	-	"C" 8260	III	1°	1° a 3°	-
	3.1.1.	-	"C" 8304	III	1°	1° a 6°	-
	3.1.1.	-	"C" 9955	III	1°	1° a 5°	-
	3.1.1.	-	"B" 6249	III	1°	1°	-
	3.1.2.	-	"A" 2131	III	-	1°	-
	3.1.2.	-	"C" 7777	III	1°	1° a 4°	-
	3.1.2.	-	"C" 8260	III	1°	1° a 6°	-
	3.1.2.	-	"C" 9955	III	1°	1° a 5°	-
	3.1.2.	-	"B" 6249	III	1°	1°	-
	3.2.1.	-	"A" 2131	III	-	2°	-
	3.2.2.	-	"A" 2131	III	-	3°	-
	3.2.3.	-	"A" 2131	III	-	4°	-
	3.2.4.	-	"A" 2131	III	-	5°	-
	3.2.4.	-	"C" 11696	III	3°	1° a 4°	-
	3.2.5.	-	"A" 2131	III	-	6°	-
	3.2.6.	-	"A" 2348	III	-	2°	Según Com. "A" 4770, "A" 4846 y "A" 5122
3.2.6.	-	"A" 2792	-	-	1°		
4.	4.1	-	"A" 2131	IV	-	1°	-
	4.1.1.	-	"A" 2131	IV	-	2°	Según Com. "A" 4797
	4.1.1.	-	"A" 3071	IV	-	1° y 2°	
	4.1.1.	-	"B" 6560	IV	1°	-	-
	4.1.2.	-	"B" 6560	IV	1°	-	-
	4.1.2.	-	"A" 2131	IV	-	3°	-
	4.1.3.	-	"A" 2131	IV	-	4°	-
	4.1.4.	-	"A" 2131	IV	-	5°	-
4.1.5.	-	"A" 2131	IV	-	6°	-	
5.	5.1.1.1.	-	"A" 2520	V	1.1.	-	-
	5.1.1.2.	-	"A" 3072	V	-	-	-
	5.1.2.	-	"A" 3072	V	-	-	-
	5.1.2.	-	"A" 2520	V	1.2.	-	-
	5.1.3.	-	"A" 2520	V	1.3.	-	-
	5.1.4.	-	"A" 2520	V	1.4.	-	-
	5.1.5.	-	"A" 2520	V	1.5.	-	-
	5.2.2.	-	"A" 2520	V	2.2.	-	-
	5.2.2.1.	1°	"A" 2554	V	2.2.1.	1°	-
	5.2.2.1.	2°	"A" 2520	V	2.2.1.	2°	-
	5.2.2.4.	-	"A" 2997	V	2.2.4.	-	-
	5.2.2.5.	1°	"A" 2554	V	2.2.5.	1°	-
5.2.2.6.	-	"A" 3089	V	-	-	-	